

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Laboral de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos del actor Jorge Ernesto Spengler a los efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: SPENGLER JORGE ERNESTO c/MACHADO RAMONA DEOLINDA s/Consignación, CUIJ 21-04102583-9. Rosario, 2 de Septiembre de 2022. Dr. Aníbal S. De La Torre, Secretario.

\$ 45 486653 Oct. 11

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario en los autos caratulados: BARRIAS, DANIEL DARIO s/Solicitud propia quiebra, CUIJ. 21-02957630-8, por auto n° 875 de fecha 29 de septiembre de 2022 se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 11 de noviembre de 2022 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 16 de diciembre de 2022 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 6 de marzo de 2023 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio de la Síndica. Insértese y hágase saber.” Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Lucas Menossi (Secretario). Asimismo, se hace saber que la Síndica designada en los presentes autos es la C.P.N. Perla Sabina Lioni, con domicilio en calle Córdoba 1452 p 1 of E de la localidad de esta ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00hs. Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme art. 182 LCQ. Lucas Menossi, Secretario.

S/C 486642 Oct. 11 Oct. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario y en autos: PRECE, MARIA DE LOS ANGELES J s/Pedido de quiebra por acreedor, CUIJ N° 21-01179424-3, se ha ordenado publicar por un día en el Boletín Oficial a los fines de hacer saber la siguiente resolución: “N° 921. Rosario, 23/09/2022. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar clausurado y concluido el presente procedimiento falencial de María de los Ángeles Prece, DNI 22.391.006. 2) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Norma Jiménez en la suma de \$90.000; y los del CPN Irineo Bandettini en la suma de \$225.000; los del CPN Edgar Serrano en la suma de \$22.500 y los del Dr. Aldo Mercol en la suma de \$112.500. 3) Hacer conocer la presente por edictos, que se publicarán por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única, a fin de comunicar la presente. 4) Satisfechos los honorarios profesionales y aportes y cumplimentado lo dispuesto en los puntos anteriores,

oficiar al Registro General a fines del levantamiento de la inhibición general de bienes. Insértese y hágase saber.” Fdo. Dra. Silvina L. Rubulotta (secretaria). Fdo.: Dra. Lucrecia Mantello (Jueza). Rosario, 28 de Septiembre de 2022.

S/C 486689 Oct. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 10 Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. c/Flores, María Del Carmen (Herederos) s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ N° 21-13894197-0), se ha dictado la sentencia nro. 424, en fecha 16 de mayo de 2022, la que en su parte pertinente ordena llevar adelante la ejecución contra los sucesores de la Sra. María Del Carmen Flores (F3177.473) hasta que el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. perciba el importe íntegro del crédito (\$20.430,37) con más intereses calculados de acuerdo a lo fijado en la sentencia. Las costas se han impuesto a cargo de la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.) Asimismo, se han regulado los honorarios de los Ores, Juan Ignacio Dobson y Rafael Oscar Buzzio, en la suma de \$19.113,63 (equivalentes a 1,85 jus) y en proporción de ley, fijándose en la sentencia los parámetros para su actualización. Fdo: Dr. Daniel Humberto González (Juez) - Dra. Gabriela M. Kabichian (Secretaria). Rosario, 29 de junio de 2022. Elisabet Carla Felipetti, Secretaria Subrogante.

\$ 33 486665 Oct. 11 Oct. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario y en autos: GAITAN, DARDO DEL LUJAN c/PACINO, CARMEN s/Escrituración; (CUIJ N° 21-02942679-9) se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 16 de Septiembre del 2022. Agréguese las constancias acompañadas. A lo demás, previo y sin perjuicio de lo indicado por decreto del 24/08/2022, emplácese por edictos a los herederos de la demandada Carmen Pacino para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un defensor de oficio de los rebeldes, con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, en los términos del Art.67, 72 y 597 CPCC. Dra. Daniela A. Jaime; Dra. Silvia Ana Cicuto; Dr. Luciano D. Carbejo (En suplencia). Rosario, septiembre de 2022.

\$ 33 486664 Oct. 11 Oct. 13

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación en autos caratulados: SANCHEZ, MARIA y Otros c/INTINI, JUAN s/Prescripción Adquisitiva, CUIL Nro. 21-02922857-1, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 22 de Septiembre de 2022. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde, prosiga el juicio sin su representación la que estará asumida por un Defensor de Oficio. Notifíquese por edictos. Fdo Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez); Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 29 de Setiembre de 2022. Dr. Federico Lema, Secretario Subr.

\$ 33 486697 Oct. 11 Oct. 13

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado notificar por EDICTOS por tres días a la Sra. Virginia Susana Secreto, D.N.I. Nº 26.797.020, de la siguiente providencia: Rosario, 20 de Septiembre de 2022. Téngase presente planilla practicada y póngase de manifiesto la misma en la oficina por el término de ley. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. M. Amalia Lantermo (Secretaria). Autos: CAJA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR c/SECRETO, VIRGINIA SUSANA s/Apremio; CUIJ: 21-02904547-7. Rosario, 22 de Septiembre de 2022. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

\$ 40 486629 Oct. 11 Oct. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Juez vacante, Secretaría de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, en los autos caratulados: SEBASTIAN GRIMALDI SA s/Concurso Preventivo - 21-02915863-8 (239/2019), por decreto de fecha 29/09/2022 se ha dispuesto Rosario, 29 de Septiembre de 2022. [...] Al escrito Nº 12775/22: Independientemente de lo resuelto (y. Nº 821 del 27/09/22) y de la legitimación del presentante, atento facultades dispuestas en el art. 274 LCQ y por elementales razones, prorrógase la audiencia informativa prevista para el día 30/09/2022, fijándose nueva fecha de audiencia para el 26/10/2022 a las 10:00hs. Asimismo prorróguese el término de vencimiento del período de exclusividad para el día 03/11/2022. Notifíquese. [...]. Fdo. Ma. Eugenia Sapei, secretaria, Marcelo Quiroga, juez en suplencia.

\$ 250 486662 Oct. 11 Oct. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14va Nominación de Rosario, se ha ordenado notificar por Edictos por Tres días venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley a la Sra. Silvina Verónica Ojeda, DNI 21.422.406, de la siguiente providencia: Rosario 19 de septiembre de 2022. Con los autos a la vista se provee el escrito cargo Nº 15044/2022: Agréguese la constancia acompañada. Téngase presente la planilla practicada. De manifiesto en la oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. (\$ 659.912,42)“ FDO: Dra. Maria Karina Arreche (Secretaria Subrogante). Se hace saber que el monto de la planilla asciende a \$ 659912,42; Autos: CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR c/OJEDA, SILVINA VERONICA s/Apremio; CUIJ 21-02904295-8, Nro. Expediente: 671/2018. Rosario, 26 de Septiembre de 2022.

\$ 40 486628 Oct. 11 Oct.13

---

Por disposición de la Jueza del Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 16ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Isabel Rosalía Agüera D.N.I. 5.379.661, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: AGUERA ISABEL ROSALIA s/Declaratoria De

Herederos; CUIJ (21-01611918-8), Fdo. Juez. Dr. Pedro Antonio Boasso Secretaria. Dra. Ma. Sol Sedita.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Jueza del Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 16ra. Nom. de Rosario, se ha ordenada citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARLOS DELFIN DIAZ, D.N.I. 1.988.673, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DIAZ CARLOS DELFIN s/Declaratoria del herederos, CUIJ (21-01614069-1). Fdo. Juez. Dr. Pedro Antonio Boasso, Secretaria. Dra. Ma. Sol Sedita, 4 de Octubre de 2022.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR HUGO FIORENZA D.N.I. 6.016.252 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FIORENZA, SALVADOR HUGO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02959734-8). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CRICCA, CARMEN ATULIA LC 1.036.219 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CRICCA, CARMEN ATULIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02952779-9.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don PEDRO DOMINGO MARCACCINI, D.N.I. nº 6.129.473, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "MARCACCINI, PEDRO DOMINGO S/SUCESION" (expte. CUIJ: 21-24479112-0 - Año 2022).- Venado Tuerto, de de 2022.- Dr. Walter Bournot, Secretario.-

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MARIA CARMEN GIORDANO, D.N.I. nº 2.927.178, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "GIORDANO, MARIA CARMEN S/SUCESORIO" (expte. CUIJ: 21-24618335-7 - Año 2022).- Venado Tuerto, de de 2022.- Dr. Walter Bournot, Secretario.-

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ROGELIO COSSI, D.N.I. 24.174.929 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COSSI, ROBERTO ROGELIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02957178-0)

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBEN DARIO ARTIGAS (D.N.I.. 13.174.055) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "'ARTIGAS, RUBEN DARIO S/ SUCESORIO - 21-02960199-9". Rosario.-

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR ABEL RIBBA (D.N.I. 6.042.808), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIBBA, HECTOR ABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02958291-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MÓNICA GILDA STEINMAN, D.N.I. N.º 11.125.499, por un día, para

que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STEINMAN, MONICA GILDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (CUIJ 21-02947946-9)". Fdo.: Dra. Vanina C. Grande. Secretaria. Rosario, de septiembre de 2022.-

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CATALINA ANGELITA BOGINO D.N.I. 1.682.421 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOGINO, CATALINA ANGELITA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02960148-5). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO JULIAN COSTA D.N.I. 10.187.533 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COSTA, HUMBERTO JULIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959204-4). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA EMILIA MESTER D.N.I. 10.068.137 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MESTER, DELIA EMILIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02955251-4). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE FLORENCIO GUZMAN D.N.I. 8.444.288 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GUZMAN, ENRIQUE FLORENCIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02960823-4). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ERNESTO RIVERO (D.N.I. 7.495.908), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIVERO, ALBERTO ERNESTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02959013-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sofía Mailén Torres (DNI 40.905.253) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TORRES, SOFIA MAILEN S/ SUCESORIO - 21-02959385-7.-

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONEL ANDRES GARAFFA (DNI 27.498.530) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GARAFFA, LEONEL ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02958189-1). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO DANIEL ROMERO (D.N.I. 13.911.979), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMERO, HUGO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02956461-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PEREA, VILMA ANTONIA, D.N.I. 14.509.481 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PEREA, VILMA ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02957526-3. Fdo.

\$ 45 Oct. 11

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo civil, Comercial Laboral 16a. Nominación de Firmat se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Candido Luis Antonelli DNI N° 6.118.646, por un día, para que lo acrediten dentro del plazo de ley; Autos caratulados: ANTONELLI CANDIDO LUIS s/Declaratoria De Herederos; Expediente 21-26421633-5. Dr. Dario Loto, Secretario. Firmat, Septiembre de 2022.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco (Jueza), Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto (Secretario), dentro de los autos caratulados: MARCOVICH, ANDRES ALBERTO Y OTROS s/Declaratoria De Herederos, CUIJ 21-26421671-8, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Catalina Justina Noemí Dora Tomicich, titular del DNI. N° 1.047.901, Andrés Alberto Marcovich, titular del DNI N° 6.112.971, Alberto Ariel Marcovich Tomicich, titular del DNI N° 25.459.903, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Jueza de la localidad de Firmat, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Firmat dentro de los autos: LIBERATTO ALBERTO LUIS s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias Volunt. s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-26420477-9, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 6 de diciembre de 2022. se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Liberatto Alberto Luis, DNI N° 8.112.927, para que lo acrediten dentro del plazo de ley Autos Liberatto Alberto Luis s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-26420477-9). Rosario. Dr. Barco Laura, Jueza; Secretario, Dr. Darío Loto.



\$ 45 Oct. 11

---

En los autos caratulados: LUCCI JUAN CARLOS s/Sucesión; CUIJ 21-26418897-8, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco; Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lucci Juan Carlos, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Laura Barco, Juez; Dr. Darío Loto, Secretario. Firmat.

\$ 45 Oct. 11

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SERAFIN OSCAR HERNANDO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "SERAFIN OSCAR HERNANDO S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N°21-25859540-5 ) Casilda, 05/10/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LADISLAO HUZCALA Y GINA MORRESI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "HUZCALA LADISLAO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-", Expte. CUIJ N°21-25861281-4 ) Casilda, 06/10/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BULDORINI ASUNCIÓN HILDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "BULDORINI ASUNCIÓN HILDAS/SUCESIÓN TESTAMENTARIA", Expte. CUIJ N°21-25862339-5) Casilda, 06/10/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA JUANA DELL ARCIPRETE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "DELL ARCIPRETE SILVIA JUANA S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N°21-25861724-7) Casilda, 06/10/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria).

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CUCCIARELLI JUAN CARLOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "CUACCIARELLI JUAN CARLOS S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N°21-25862018-3) Casilda, 06/10/2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Oct. 11

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia del Distrito Judicial N° 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. Beatriz Liliana Favret (Juez),

Secretaría de la Dra. Ana Lucía Soler, dentro de los autos caratulados D.P.P.D.N.A.Y.F. ROSARIO (AUCE) s/Control De Legalidad De Medidas Excepcionales Y Urgentes LEY 12.967; (Expte. N° 21-23674359-1), se publica el presente por dos (3) días a fin de poner en conocimiento de los Señores Analía Fernanda Sosa D.N.I. N° 28.415.275 y Severino Auce D.N.I. N° 18.513.884, el dictado de la Sentencia N° 1544 del 04/04/2022, por la que se dispuso: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ratificar la Resolución definitiva de la medida de protección excepcional de derechos adoptada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario mediante Orden N° 68 de fecha 05 de abril de 2018 —fojas 05, su regularización mediante Disposición N° 214/18 de fecha 28 de agosto de 2018 - obrante a fojas 126/129- y su Resolución definitiva N° 09/19 de fecha 07 de enero de 2019 —fojas 161/162, respecto de la niña Alma Celeste Auce D.N.I. N° 56.383.921, hija de los Señores Severino Aristobal Auce D.N.I. N° 18.513.884 y Analía Fernanda Sosa D.N.I. N° 28.415.275; y el alojamiento de la misma con miembros de la familia ampliada, atento resolución definitiva adoptada por la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social. 2) Otorgar la guarda de la niña Alma Celeste Auce D.N.I. N° 56.383.921; por el plazo de un año, a su referente afectivo, Señora Bibiana Esther Sosa D.N.I. N° 21.048.818 con los alcances mencionados en ésta resolución debiéndose hacer cargo de la educación, salud, alimentos, vivienda, cobertura de obra social y demás necesidades de la referida. 4) Dese inicio al proceso de Privación de la Responsabilidad Parental del Señor Severino Aristobal Auce D.N.I. N° 18.513.884 y Señora Analía Fernanda Sosa D.N.I. N° 28.415.275 y Tutela a favor de la niña Alma Celeste Auce, citándose a los progenitores de la misma a estar a derecho, contestar demanda -en el plazo de diez días- atento lo solicitado por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a fojas 162 y, en su caso, ofrecer prueba; haciéndole saber que en caso de incontestación se dictará resolución definitiva previo informes y audiencias requeridos por Ley. 5) Notifíquese a los progenitores de la niña y a la guardadora designada en autos en su domicilio real y legal si existiere; Señora Representante del Ministerio Público y Defensoría del Pueblo y Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia librándose los correspondientes despachos. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Beatriz Liliana Favret (Jueza), Dr. Federico Lema (Secretario).

S/C 486695 Oct. 11 Oct. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia del Distrito Judicial N° 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. Beatriz Liliana Favret (Jueza), Secretaría de la Dra. Ana Lucía Soler, dentro de los autos caratulados: D.P.P.D.N.A.Y.F. Rosario (SANCHEZ B.E.) s/ Control De Legalidad De Medidas Excepcionales Y Urgentes LEY 12.967" (Expte. N° 21-23674359-1), se publica el presente por dos (3) días a fin de poner en conocimiento de la Señora Nerina Celeste Sánchez D.N.I. N° 31.883.270, sin domicilio conocido, el dictado de la Sentencia N° 583 del 02/07/2021, por la que se dispuso: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ratificar la medida de protección excepcional de derechos adoptada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario mediante Orden N° 176/19 de fecha 25 de octubre. de 2019 -fojas 33-, su posterior regularización por Disposición N° 20/20 de fecha 16 de enero de 2020 —fojas 169/170- y su posterior Resolución definitiva mediante Disposición N° 25/21 de fecha 22 de febrero de 2021 (fojas 161/168), respecto del niño Bautista Elías Sánchez D.N.I. N° 52.072.485, hijo de la Señora Nerina Celeste Sánchez D.N.I. N° 31.883.270; y el alojamiento del mismo con miembros de la familia de la comunidad, atento resolución definitiva adoptada por la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social.-2) Otorgar la guarda con fines asistenciales del niño Bautista Elías Sánchez D.N.I. N° 52.072.485; por el plazo de un año, a sus referentes afectivos, Señora Flavia Andrea Valles D.N.I. N° 24.575.118 y Señor Ramón Martín González D.N.I. N° 26.816.401 con los

alcances mencionados en ésta resolución debiéndose hacer cargo de la educación, salud, alimentos, vivienda, cobertura de obra social y demás necesidades del referido.- 3) Dese inicio al proceso de Privación de la Responsabilidad Parental de la Señora Nerina Celeste Sánchez y Tutela a favor de los Señores Flavia Andrea Valles y el Señor Ramón Martín González, citándose a la progenitora del mismo -por el plazo de 10 días- a estar a derecho, contestar demanda atento lo solicitado por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a fojas 167 vuelta y, en su caso, ofrecer prueba; haciéndole saber que en caso de incontestación se dictará resolución definitiva previo informes y audiencias requeridos por Ley. 4) Notifíquese a la progenitora del niño y a los guardadores designados en autos en su domicilio real y legal si existiere; Señora Representante del Ministerio Público y Defensoría del Pueblo y Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia librándose los correspondientes despachos. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Beatriz Liliana Favret (Jueza), Dr. Federico Lema (Secretario).

S/C 486694 Oct. 11 Oct. 13

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Cañada de Gomez , se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LATORRE DIEGO ALBERTO DNI 27.744.592 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: LATORRE DIEGO ALBERTOS/ SUCESORIO 21254408708

\$ 45 Oct. 11

---

### **SAN LORENZO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos acreedores, legatarios del causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Martín Palacios, DNI 2.292.845, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PALACIOS PEDRO MARTIN s/Sucesorio; CUIJ 21-25440880-5; Dr. Alejandro Marcos Andino. San Lorenzo, 01/04/2022.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Sra. Griselda Graño, DNI N° 6.685.707, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: GRAÑO GRISELDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25438692-5). Dra. Luz M. Gamst. San Lorenzo, de 2022.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y legatarios de causante y todos os que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cheer Roberto Julio, DNI 13.605.012, para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 10 días, dentro de los autos caratulados: CHEER ROBERTO JULIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25441551-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo. Dra. Luz M. Gamst, Secretaria.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Juez Dr. Alejandro Andino y Secretaría a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Altabas Cesar, titular DNI N° 7.822.435, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, a contar de la última publicación del presente edicto. Autos: ALTABAS CESAR s/Sucesorio, CUIJ 21-25440875-9. Publíquense edictos en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo, Septiembre de 2022. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 Oct. 11

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. GRISELDA FERRARI, secretaria de Dr. DARIO MALGERI, dentro de los autos caratulados: "RIMOLDI LUIS ROGELIO S/SUCESORIO"; Cuij. N° 21-25657497-4, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DON RIMOLDI LUIS

ROGELIO, DNI: 14.587.035, por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, Octubre de 2022

\$ 45 Oct. 11

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria de la Dra. Ansia M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Silvia Maria Marziali, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MARZIALI, SILVIA MARIA s/Sucesiones Expte. CUIJ N° 21-26471698-2- 3 de octubre de 2022.

\$ 45 Oct. 11

---

Autos; GOMEZ, RODOLFO MARIO s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias-Volunt. (CUIJ N° 21-26471764-4); El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretarla a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Rodolfo Mario Gómez, D.N.I. N° 12.141.517, para que comparezcan a hacer valer sus derechas. Melincué, de Setiembre de 2022.

\$ 45 Oct. 11

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA TERESA DUGO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos "DUGO, MARÍA TERESA S/SUCESIONES - INSC. TARDÍAS - SUMARIAS - VOLUNT. 21-26471358-4". Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Tablero del Tribunal.

\$ 45 Oct. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la autorizante, se cita, emplaza y llama a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAROTTA JUAN DOMINGO, DNI 6.077.455, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en autos "MAROTTA, JUAN DOMINGO S/SUCESIÓN - 21-26471358-4". Melincué, 5 de octubre de 2022. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 Oct. 11

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: URBE TAYLOR MAITEN KIYAN c/URBE TOMAS PEDRO s/Demanda Ord. Petición Herencia; (CUIJ Nº 21-24479014-0), se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Tomás Juan Urbe, D.N.I. Nº 13.658.871, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía.

\$ 40 486678 Oct. 11 Oct. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, en los autos caratulados: "CATRAMADO, ARISTIDES ADRIAN S/SUCESORIO" - CUIJ 21-24618781-6, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios del Sr. ARISTIDES ADRIAN CATRAMADO, DNI 6.063.710, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, septiembre de 2022.- Dr. A. Walter Bournot (Secretario).-

\$ 45 Oct. 11

---